



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. de 29 de Enero de 1971
Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú - Telefax: 432-6819

AFLIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

"ARRO DE LOS 600,000 TURISTAS"

Lima, 23 de Marzo de 1996

Of. Cir. Nº -96-CGTP-SO

Señores:
Secretario General y de Organización

Presente.-

Apreciado compañeros:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del Plan de Trabajo de nuestra Central, nos dirigimos a Uds. para expresarles el saludo del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores del Perú-CGTP y hacer de su conocimiento lo siguiente:

C O N V O C A T O R I A

I ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE LA CGTP

FECHA: Día Sábado 13 de Abril de 1996

HORA : 1 P.M.

LUGAR: Local del Sindicato de Trabajadores Telefónicos
Av. Uruguay Nº 335 Lima Teléfono 428-99-65.

ORDEN DEL DIA

- 1) INFORME - BALANCE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CGTP.
- 2) PARO NACIONAL -Respuesta de la Consulta de Bases.
- 3) TAREAS.
- 4) REGULARIZACION DE LA INSCRIPCION EN LOS RR.PP., Sobre Personería Jurídica de la CGTP y de su Patrimonio

Es de suponer, que transcurridos mas de 3 meses de realizado el X Congreso Nacional, las Organizaciones Sindicales han tenido el tiempo suficiente para efectuar sus respectivas consultas a sus bases sobre el Paro Nacional, su carácter, modalidad, estrategia del mismo, período de efectivización.

Por lo que consideramos que a la Asamblea Nacional se llegará con los acuerdos de sus Asambleas respectivas.

convocado



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. de 29 de Enero de 1971
Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú - Telefax: 432-6819

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

Asimismo, les reiteramos que están a la venta las Conclusiones y Resoluciones del X CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CGTP, al precio de 1 Nuevo Sol el ejemplar. Esperamos sus pedidos que serán atendidos previo pago de su importe. Las inscripciones de sus Delegados se efectuará en la Secretaría de Organización de la Central, en la proporción que el estatuto señala de acuerdo a la cantidad de afiliados de su Organizaciones Sindical.

En la seguridad de que esta Asamblea será asumida por Uds. con la seriedad y responsabilidad que les caracteriza, hacemos propicia la oportunidad para renovarle nuestro saludo de clase.

Sindicalmente,

J. Gorratti
JUAN JOSE GORRITTI VALLE
Secretario General

Carlos Torres
CARLOS TORRES ARGUEDAS
Secretario de Organización

Ever Rodriguez Flores
EVER RODRIGUEZ FLORES
Secretario de Defensa.





CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. de 29 de Enero de 1971
Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú - Telefax: 432-6819

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

"AÑO DE LOS 600,000 TURISTAS"

Lima, 22 de marzo de 1996

Of. N° 796-CGTP-SG

Señor:
Secretario General de

Presente. -

Apreciado compañero:

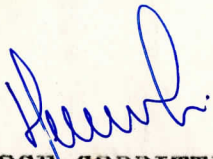
Nos dirigimos a Ud. en nombre y por acuerdo del Secretariado Ejecutivo de la CGTP para saludarlo muy atentamente y comunicarle lo siguiente:

Con motivo de la reunión de Coordinación convocada para el martes diecinueve del presente, con motivo de los actos conmemorativos del DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, algunos compañeros entregaron el documento cuya copia adjuntamos. Tratándose de una reunión de coordinación y no de una instancia orgánica, debimos haber rechazado su entrega, cosa que no hicimos por consideración a su Base que aparece como firmante de la "Moción" referida. Por tal motivo, nos dirigimos a Ud. para recordar que las Mociones de Orden se presentan en instancias orgánicas y deben llevar claramente el nombre y el cargo de los dirigentes firmantes y sus Bases, a fin de tener la seriedad a que nos obligan nuestros actos sindicales.

Mucho agradeceremos, en consecuencia, el respeto a éstas elementales normas orgánicas y estatutarias, pues en lo sucesivo no recibiremos documentos que no se ajusten a éste procedimiento.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle a Ud., y a su Organización el saludo de clase de la Dirección de nuestra Central.

Sindicalmente,


JUAN JOSE GORRITTI VALLE
Secretario General

JOSE A. LLOSA LANZA
Secretario de Organización

Moción

MOCION DE ORDEN DEL DIA

Vistos los acuerdos del X Congreso de la C.G.T.P. y la exitosa movilización nacional del 25 de Enero de 1996.

CONSIDERANDO :

Que, en anteriores reuniones y reiterado por escrito de fecha 26 de Febrero de 1996, hemos solicitado la Convocatoria de la 1ª Asamblea Nacional de Delegados, amparándonos en el Art. 21 del Estatuto de la Central, donde se señala que cada dos meses debe realizarse las A.N.D. Ordinarias. No habiéndose recibido respuesta alguna;

Que, habiéndose acordado en el X Congreso (organismo superior de toma de decisiones y acuerdos de la Central) la aprobación de Movilización Nacional y Paro Nacional;

Que, ante la crisis generada por los planes del gobierno que afectan a la clase trabajadora y a la mayoría de nuestro pueblo, la disposición de lucha de estas, demostradas en la movilización de bases del 25 de Enero del presente año; la huelga general indefinida que inicia los Municipales; la lucha del pueblo de Tacna, de Iquitos, de Talara; de la reciente huelga de los trabajadores petroleros y de la movilización de los trabajadores de Construcción Civil y del Sutep;

SE RESUELVE :

Primero.- Fijar la Primera Asamblea Nacional de Delegados Ordinaria, para el día Martes 2 de Abril del presente año, en la Ciudad de Lima, teniendo la siguiente AGENDA:

- a).- Informes.
- b).- Paro Nacional del 25 de Abril de 1996.
- c).- Plan de Acción y Tareas.

QUE ES IMPORTANTE, FRENTE A LA SITUACION DE EMERGENCIA, RESPONDER OPORTUNAMENTE A LA OFENSIVA DEL GOBIERNO QUE VIENE ATENTANDO CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y DEL PUEBLO.

